

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1887

NUM. 96

EDITORIAL

TERRENOS BALDÍOS Y REALENGOS.

Si volvemos hoy á esta importante cuestion, es con el objeto de examinar especialmente, un particular de verdadera accion de fomento, para el mejor estado de nuestra agricultura, que se halla consignado, en nuestro sentir, elocuente y determinadamente, en el Real decreto de 19 de enero de 1883, y la ley vigente sobre colonias agricolas de 4 de setiembre de 1884.

Informa esas disposiciones un espíritu claro y preciso que, casi con exclusiva preferencia y como única mira de parte de la Administracion, aspira á llevar el más rápido y seguro fomento á nuestra abatida agricultura.

Es esa, en verdad, una aspiracion lógica, desde el momento que aparece evidente la falta de relacion que existe entre la poblacion de este Archipiélago, y su extensa superficie, mayormente en su proporcional densidad, allí donde las tierras adecuadas por su naturaleza, demandan mayor y más constante trabajo, por que de él, de su mantenimiento, puede y cabe esperarse recoger más abundantes cosechas, una prosperidad creciente de produccion.

Tiene origen en esa falta de relacion, el que, haya extensas comarcas de territorio despoblado por completo, é inculco por consiguiente, y en las que, puede decirse, pertenecen las tierras, á los baldíos y realengos, que para nada absolutamente aprovecha el Estado.

Atendiendo á esto, no menos que á las indicaciones de la ciencia, el Real decreto, ya citado de 19 de enero de 1883, ha dividido en dos grupos dichas tierras realengas, á que denomina el Reglamento en su artículo 1.º *Terrenos enagenables*, que son los que por su buena situacion y calidad son propios para el cultivo agrario permanente; y 2.º *Terrenos reservados*, que son los que pertenecen á la zona forestal que deba conservarse poblada de arbolado, por su influencia en el clima, en la higiene y la hidrología del país.

Los terrenos primeros se destinarán segun la ley, á la agricultura, pasando al efecto al dominio privado, ya por composicion, ora por venta, bien cesion gratuita que haga el Estado, y los terrenos segundos, que cubiertos de monte, correrán á cargo del Estado, sujetos á las disposiciones vigentes sobre administracion de los montes públicos.

Esto es lo expresamente prevenido en el reglamento para la venta de terrenos baldíos y realengos del Estado; pero mirando al mejor fomento de la agricultura de estas Islas, que tanto y tanto importa acrecer sólida y rápidamente, pareció oportuno, y lo es en efecto, hermanar los principios de ese reglamento, con los consignados en la ley de colonias agricolas de 4 de setiembre de 1884, haciendo extensiva á estas Islas la de 3 de junio de 1868, dictada para la Península, con algunas modificaciones, y estableciéndose en su virtud por el art. 12 de esa novísima disposicion

modificada, que podrá concederse la formacion de colonias agricolas en los terrenos baldíos del Estado que estén fuera de la *zona forestal reservable*, y que si tuviese arbolado maderable, el peticionario depositará previamente el valor del mismo segun tasacion hecha por el ingeniero que efectuase el reconocimiento.

Dentro del plazo de tres años, el propietario así constituido, justificará haber cumplido con todas las condiciones impuestas en esa transaccion así como solicitar á la vez la declaracion de *colonia agricola* y no estando de lleno cumplidos todos los requisitos de semejante concesion, perderá el depósito hecho, como valor de las maderas que estén enclavadas en los terrenos cedidos, mas quedarán de su propiedad, desde luego, los terrenos que ya hubiese roturado.

¿Qué se deduce de tales preceptos, respecto al carácter que deben tener las cesiones de tierras realengas, que se hagan, para fundar colonias agricolas los particulares?

Tal extremo será objeto de las observaciones que haremos en el artículo siguiente, porque debiendo el tratarse con algun espacio hária por demás extenso el presente.

EXTERIOR

EXTRAÑA SITUACION DEL GABINETE FRANCÉS EN LA CUESTION DE CEREALES.

El Gabinete francés se encuentra en una posicion anómala en presencia de los debates á que dá lugar en la Cámara el proyecto de ley relativo al recargo de los derechos de importacion sobre los cereales. Se abstiene de tomar parte en esa discusion, mientras la Cámara parece resuelta á obligarle á expresar su opinion sobre el asunto. La verdad es que la gran mayoría del Gabinete es contraria al recargo de los cinco francos, y el Ministerio no se aventura á habiar, comprendiendo que los proteccionistas tienen mayoría en la Cámara.

Mr. Lockroy, por ejemplo, Ministro de Comercio, es un librecambista que ha sostenido siempre sus ideas en este sentido. Los Ministros de la Guerra y de Marina, cuyos presupuestos resultaran gravados por el recargo con una enorme suma, por cuanto es muy grande el consumo en sus respectivos departamentos, no es de suponer que aprueben la medida. Mr. Granet, Ministro de Correos y Telégrafos é diputado por Arlés, es decidido librecambista.

El Ministro de Hacienda, Mr. Dauphin, no parece muy gustoso de adoptar ese medio para obtener el aumento de 50 millones de francos. El Ministro de Negocios extranjeros, Mr. Flourens, tampoco ha de mostrarse favorable á un proyecto que provoca quejas de todos los productores extranjeros, y por último, Mr. Millaud, senador por el Rhódano y Ministro de Obras públicas, es un librecambista declarado. De modo que sólo los Ministros de Instruccion pública y de la Justicia se abstienen de hacer oposicion al proyecto, y el Presidente del Consejo tiene en contra suya á la mayoría del Gabinete, siendo Mr. Devalier, Ministro de la Agricultura, el único proteccionista decidido.

Esto revela la extraña posicion del Ministerio, obligado en este asunto á sortear por el silencio una obligacion que la Cámara desea imponerle. Hasta se dice que el Gabinete piensa hacer del derecho de guardar silencio una cuestion de confianza, lo que constituye una situacion bien singular y de la que apenas habrá ejemplo en la historia parlamentaria.

EL PARTIDO DEL CENTRO ALEMÁN.—INCIDENTES.

El partido del centro parlamentario alemán no parece satisfecho con las nuevas leyes eclesiásticas, y sus órganos en la prensa piden al Papa que no dé su aprobacion á las proposiciones de Prusia. Se añade que el Obispo Mons. Kopp, será encargado con el Vaticano de presentar por medio de enmiendas las nuevas concesiones que pedirá la Santa Sede relativamente á la nomenclacion de los nombramientos para cargos eclesiásticos y á la vuelta de las órdenes religiosas.

También dicen de Berlin que el Arzobispo de Posen, Mons. Dinder, ha prohibido al presbitero Jazdzewski que ha sido reelegido por la circunscripcion de Krotoschin, aceptar su mandato de diputado al Parlamento.

El presbitero Jazdzewski era uno de los más enérgicos apoyos del centro.

Se creía que el próximo lunes podia ya verificarse la primera lectura del proyecto militar en el Parlamento alemán.

La *Gaceta Nacional* de Berlin hace observar que en el baile dado en la Legacion de China fué muy notada la jovial satisfaccion con que el Embajador de Francia, Mr. Herbette, hablaba de la situacion, afirmando que la tormenta habia pasado y podia cerrarse los paraguas.

Varios periódicos franceses han referido un incidente que dice haber ocurrido en Colonia durante las fiestas del Carnaval. Habian de un carro que habria recorrido las calles sobre el que estaba colocada una horca, de lo alto de la cual colgaba balanceándose un maniquí vestido de soldado francés. Encima de ese maniquí se veía un cartel en el que se leia en caracteres enormes: «Boulangier.» Detrás del maniquí iban dos hombres vestidos de soldados prusianos que lo azotaban, en medio de los aplausos de la muchedumbre.

Asegurábase que el Gobierno alemán habia ordenado que se instruyera el oportuno proceso sobre ese incidente.

INAUGURACION EN PARÍS DE LA ESTÁTUA DE LUIS BLANC.

En la plaza Monge de París ha sido inaugurada la estatua del conseqente republicano Luis Blanc, que pasó la mayor parte de su vida en la proscripcion. La estatua es obra del escultor Delhomme, el cual ha representado al célebre autor de la *Historia de diez años*, sentado y en la actitud tranquila que le caracterizaba en su conversacion familiar.

Luis Blanc perdió gran parte de su popularidad durante los acontecimientos de 1871, en cuyo desarrollo pudo haber influido de una manera decisiva; su intervencion hubiera cambiado quizas el curso de los sucesos; pero se contentó con gemir, con lamentar amargamente las exageraciones de los unos y de los otros, y no ejerció en las masas durante los últimos años de su vida aquella influencia á que parecia destinado por su talento y por los grandes servicios prestados á la causa republicana.

En el acto de la inauguracion se pronunciaron varios discursos, siendo el encargado de llevar la palabra en nombre del Gobierno el Ministro de Comercio Mr. Lockroy, quien hizo el elogio del difunto, considerándolo, naturalmente, bajo los aspectos que más podian favorecerle. Fué también notable el discurso que con igual propósito pronunció Mr. Camilo Pelletán.

ITALIA.

El domingo 27 de febrero, segun nos escriben nuestro corresponsal, dieron los Reyes de Italia su acostumbrado banquete anual á los Generales del ejército y á los agregados militares de las Embajadas extranjeras. El distinguido coronel Aguirre, que por el grado que tiene entre los agregados militares de las otras potencias ocupó

uno de los puestos más inmediatos al Rey Humberto, conversó despues extensamente con S. M., que le habló mucho de los marinos de nuestra escuadra, que el señor Aguirre venia de visitar en Nápoles, á la vez que este expresó al Rey de Italia su admiracion por el heroico valor de los muertos por la patria en Dagoli y la simpatia que habian despertado en España las catástrofes de la ribera de Génova.

Las pérdidas exceden, segun cálculos, de 100 millones de francos; las víctimas pasan ya de mil, y en pueblos como Dianomarina no ha quedado un solo edificio incólume.

Humberto I, que, como el Pontífice, han expedido ya cuantiosos auxilios á las poblaciones infelices de la Liguria, se lamentó, como lo ha hecho en su telegrama, de que la eterna duracion de la crisis ministerial y la necesidad de atender á la cuestion de Africa le hubiesen hecho demorar la visita que realizará, apenas haya un Gobierno, á los pueblos víctimas en Italia del terrible terremoto de 1887.

LA REPÚBLICA DE SANTO DOMINGO.

Ha sido elegido Presidente de la República de Santo Domingo por el Congreso nacional el General Ulises Heureaux, que ya habia desempeñado hace tiempo ese cargo, y Vice-presidente el General Irubert. También obtuvieron bastantes votos para ocupar esos puestos, si bien quedando en minoría, los Generales Moya y Billiné.

El General Heureaux, que por dos años ha de regir la República dominicana, despues de asentar en su programa que «la patria pertenece á todos,» abogó por la organizacion de la instruccion pública.

Segun una correspondencia de Santo Domingo, se creia alli en general que el Presidente Heureaux puede prestar grandes servicios al país si sabe permanecer unido al General Luperon, que ha hecho triunfar su candidatura y rodearse de ciudadanos probos.

La situacion de Santo Domingo, sin que se la pueda calificar de grave, exige gran tacto en sus gobernantes, que no pueden perder de vista los peligros exteriores que amenazan á aquella República.

Su vecina la de Haití no oculta sus ambiciosos propósitos de reconstituir la unidad que desapareció con Boyer.

LA EMIGRACION AL BRASIL.

La España, de Rio Janeiro, publica la estadística de los emigrantes europeos llegados al Brasil durante el mes de diciembre último. Segun sus datos, éstos fueron 2.118 italianos, 613 portugueses, 118 españoles, 39 franceses, 14 austriacos, 13 alemanes, 9 norteamericanos, 7 belgas y 14 de diversas nacionalidades, ó sea un total de 2995.

Esta cifra se divide en 2455 hombres, 540 mujeres; ó bien en 2635 individuos mayores de diez años y 360 menores. Los puertos de procedencia han sido Génova, Nápoles, Lisboa, Vigo y Havre.

Estos emigrantes se distribuyeron entre la provincia de San Paulo y la de Rio Grande del Sud; habiendo llegado á la cifra de 3467 emigrantes el total de los que llegaron en dicho mes á todas las comarcas del Imperio.

EL ANIVERSARIO DE LEON XIII.

El día 1.º de marzo se celebró en el Vaticano el septuagésimo octavo aniversario del nacimiento del Papa Leon XIII, y al día siguiente el noveno aniversario de su coronacion como Pontífice.

Con motivo de su doble aniversario recibió el Padre Santo los homenajes de los Cardenales, de los prelados, de los generales de las órdenes religiosas, del alto clero, del cuerpo diplomático y de todos los miembros de la aristocracia romana y extranjera.

Asistió á esa ceremonia el Embajador de Francia, Mr. Lefevre de Behaine, el cual conversó particularmente con el Padre Santo, á quien presentó las felicitaciones de Mister Grevy, Presidente de la República francesa; de Mr. Goblet, Presidente del Consejo, y de Mr. Flourens, Ministro de Negocios extranjeros.

Leon XIII, al dar las gracias á Mr. de Behaine, añadió que su intervencion en las elecciones alemanas tenia por objeto, primero, la conservacion de la paz general, y despues los intereses de Francia.

TRÁFICO ENTRE LAS ANTILLAS Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

El comercio entre las Antillas españolas y los Estados-Unidos durante el año económico de 1885-86, alcanzó las cifras que exponemos á continuación:

Las importaciones de Cuba valieron pesos fuertes 51.440.909, de los cuales corresponden 41.708.559 á los azúcares y mieles, y 7.261.579 al tabaco en rama y torcido.

Las exportaciones á Cuba sólo sumaron 19.954.355 pfs. incluyendo 9.139.282 en oro y plata extranjeros acuñados y en barra; de ello, en viveres 2.149.299, en artefactos de hierro 1.738.823 y en cereales 1.162.425.

Lo importado de Puerto-Rico tuvo el valor de 4.657.478 pesos fuertes, de cuya cantidad corresponden á los azúcares y mieles, 4.125.210.

Lo exportado á la pequeña Antilla no pasó de 1.710.566 pesos fuertes, todos en mercaderías y entre ellas ocuparon el primer lugar los viveres por valor de 481.241. La exportacion de maderas labradas y en bruto alcanzó el valor de 285.260.

Como se ve, el comercio de los Estados-Unidos y nuestras Antillas sigue siendo favorable á éstas en cantidad considerable, ascendente en cuanto á Cuba á más de 32 millones de pesos, y respecto á Puerto-Rico á unos 3 millones.

El comercio de la República anglo-americana con la de Méjico produjo en el referido año económico de 1885-86 los valores siguientes:

Importacion de Méjico. 27.623.368 pesos fuertes; exportacion á Méjico, pesos fuertes 7.847.658. En las entradas figuran en primer término el sisal, por valor de 2.267.409 pesos; los cueros, 1.853.578, y el café, 1.380.756. En las salidas aparece en primer lugar el algodón en rama, por 1.015.759 pesos fuertes; los tejidos de algodón ocupan el segundo lugar, por 998.929; los cereales, por 904.611, y la maquinaria y efectos de hierro, por 904.554.

EXPORTACION EN EL AÑO 1886.

Ha visto la luz pública el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares en el año de 1886, comparados con el de 1885.

La comparacion ofrece resultados muy satisfactorios, pues se ha obtenido un aumento de 37.768.470 pesetas. El valor de los principales artículos exportados en el año último asciende á 684.892.135 pesetas, mientras que el de los exportados en 1885 sólo fué de pesetas 647.123.665.

Los principales aumentos corresponden al vino comun y al vino de Jerez, en los que se obtuvo un alza respectivamente de 18.473.760 y 16.258.950 pesetas en la exportacion á Francia. También ha aumentado la exportacion del vino generoso, conservas alimenticias, pasas, higos secos, nueces, naranjas, limones, uvas, azafrán, mineral de hierro, hierro colado en lingotes, plomo argentífero en barras, tejidos de algodón, lana en rama, súa y lavada, paños y otros tejidos de lana, papel, corcho en tapones, ganados, especialmente el de cerda; suelas, baqueta, pieles de becerro curtidas, badanas, tafletes y calzado, pescados frescos, langostas y mariscos, y sardina salada y prensada, arroz, trigo, centeno, garbanos,

á la muerte de su padre se encontrase dueña absoluta de su persona.

El peligroso aventurero, procurando antes que nada merecer el título de perfecto *gentleman*, habia leído mucho proponiéndose adquirir el conocimiento profundo del mundo aristocrático, cerrado para él, y donde esperaba entrar triunfalmente algun dia.

El sabia de memoria un libro célebre y semiclásico, *Le rouge et le noir*.

Se consideraba conhadamente tan bello y ciertamente más hábil que el héroe de la novela de *Stendhal*, y se prometia que la señorita d'Auberive, niña candida y sencilla, viviendo en una soledad absoluta, privada de todo placer, lejos de toda distraccion seria más fácil de seducir que la señorita de la *Mole*, lanzada en un mundo brillante, rodeada de cortesanos, festejada, caprichosa y nada inocente.

Empezó á estudiar desde luego á Enriqueta, y sorprendió en su mirada algo de singular que le dejó admirado y cuya causa se prometió conocer.

Un espionaje sostenido le hizo descubrir que la lámpara de la señorita d'Auberive ardía todas las noches hasta las altas horas.

¿Qué haria la doncella en la soledad de su virginal cámara?

Roberto, observando, halló el secreto del armario de los libros, exploró su contenido y se dijo con profunda alegría que las malas novelas, devoradas asiduamente por Enriqueta, trabajaban por él mejor que las truhanerías más complicadas.

Estas insanas lecturas debían producir en efecto, el doble resultado de multiplicar las tendencias románticas latentes en el corazon y en el alma de todas las hijas de Eva, y de despertar pasiones precoces en una edad en que casi siempre se ignora que existen pasiones.

Apoyado en esta certidumbre, el señor de Loc-Earn ideó su plan, rompió el fuego, pero con un disimulo prusiano, y sin descubrir sus baterías.

Sabemos ya que podia pasar con justicia por un cómico de primer orden.

Se excedió á sí mismo, representando con gran arte, con naturalidad inimitable, con tonos y gradaciones maravillosos, su papel de hombre perdidamente enamorado, pero que quiere ocultar su amor y que no lo deja adivinar sino á pesar suyo y, por decirlo así, sin saberlo.

Al cabo de seis meses de manejos, Enriqueta, fascinada por la hábil representacion de los capítulos más arrebatadores de sus queridos libros, amaba locamente al secretario del señor d'Auberive.

Se sonrojaba y palidecia sucesivamente al ver entrar á Roberto, y cuando el jóven le dirigia la palabra sentia vibrar en el corazon cada nota de aquella voz sonora y bien timbrada, que le parecia la armonía más deliciosa.

Roberto, entregándose por entero á su creacion, como se dice en el teatro, afectaba una creciente melancolía y distraccion frecuente.

Un dia, delante de la jóven, anunció al señor d'Auberive, con infinidad de

no. Si hay que partir es porque os amo. ¡Si, os amo hasta morir!

Quería alejarme, y al abandonar esta casa bendecida llevar conmigo mi secreto. Hubiera debido perseverar en esta resolucion, que me parecia inmutable... Las instancias de vuestro padre no me han dejado valor para ello.

Sabéis la verdad, y á vos toca decidir de mi suerte, que pongo en vuestras manos.

Si la confesion de un amor que es toda mi vida (aun cuando nada me atreva á esperar) os hiera ú os irrita, bastará una sola palabra, un gesto para hacérmelo comprender.

Una hora despues ya no estaré aquí, sin haber contrastado de nuevo á vuestro padre con inútiles despedidas.

Me acusará ese anciano tan noble y tan generoso, á quien amo como si fuera su hijo, me acusará de haber olvidado sus beneficios... de haber rechazado la mano generosa que se extendia hacia mí.

Vos os callareis, señorita, pero en el fondo de vuestro corazon os direis que no era yo tan culpable y que me alejo desesperado...

¿Debo quedarme?... ¿Debo partir?...

Dos veces, diez, ciento quizá, leyó la jóven la carta, muy hábil sin duda en su vulgaridad, y á cuyo lado las más ardientes de sus autores favoritos, le parecían pálidas y sin calor.

ajos y cebollas, judías verdes, patatas, hortali- zas y legumbres no expresadas, avellana- nas, castañas, embudidos, pastas para sopa, cerillas fonónicas, naipes y otros artículos.

Son muy dignos de atención los aumentos que se notan en los tejidos de algodón y tejidos de lana, signo seguro de progreso en la industria fabril.

Han estado en baja varios minerales, entre ellos la galena argentífera y los demás minerales de plomo, la blenda, la fosforita mineral de cobre, tierra manganosa, plomo argentífero en galápagos exportado a naciones no convenidas, plomo pobre en galápagos, cacahuet, regalaz en pasta, jabón duro, hilaza de cáñamo ó lino, jarca y cordele- ria, tejidos de cáñamo ó lino, seda cruda, papel continuo, papel para cartas, papel para empaquetar, esparto en rama y obrado, trapos para fabricar papel, ganado vacuno, pescados ahumados y curados, excepto la sardina prensada, cebada, harina de trigo, almendra en cáscara y en pepita, avellanas, aceite comun, aguardiente, espíritu de vino, algarrobas, alpiste y otros artículos.

Los derechos arancelarios de exportación ascienden a 236.630 pesetas, en los que se advierte una baja de 64.063 pesetas.

En suma, el resultado de la exportación en general es halagüeño para la riqueza del país. El aumento de que hemos hecho mérito revela el progreso de la agricultura y de la industria, y es síntoma de mayores progresos.

VARIEDADES

EL COHETE DE LÁGRIMAS.

Remigio Polvorilla, aplaudido pirotécnico de Villalegre y distinguido arquitecto de castillos artificiales, seco y enjuto como larga tira de mojama, con dos punzadas de lesna en vez de ojos, dotado de una actividad que hace perezoza a la ardilla, imprescindible en toda fiesta de patrona de los pueblos vecinos, poseedor del *fiat lux* oculto en las puntas de sus pajuelas, solicitado alende y aguende y donde quiera, para alegrar con su arte mágico los ojos, vivo, servicial, inteligente y trabajador, tiene una hija que le lia la tramilla a las cañas, que le hace con singular maestría los *tronidos*, que le combina las materias explosivas con exactitud de matemáticas, que le ordena las docenas de cohetes y los ata a los largos juncos de río, y que es, en fin, su mano derecha, como se dice. También tiene Polvorilla a su lado un mozo de aprovechados años que le muele con delicada finura los productos, le hace los armazones de las ruedas, le asiera los postes para el castillo, lo lleva y le trae, y le deja a su antojo, y mira—y esto es lo que no sabe Polvorilla—los dulces ojos de la muchacha, con intención pecaminosa, y le dice cuando puede «que más grandes que las de las bombas son las explosiones de su cariño, que mejor le alumbran sus pupilas que una luz de bengala, y que cuando llegará el día en que revienta el *tronido*» cosas a que la muchacha contesta con solo aplicar, en hipérbolo, el carbon a la mecha, y hacer volar estrepitosamente el castillo.

Que esta seguro de su amor, ya lo sabe malicioso Lorenzo, quien tenaz é intencionado, y a la postre joven y amoroso, lo de las luces tómalas solo como pretexto para tener viva la llama en el corazón de Rosario, aunque dicho sea en honor de ésta, no necesita de insentivos para estallar, quizás por aquello de su singular adaptación al ambiente que le rodea.

—El nitrate de estroncia—grita de pronto Polvorilla dirigiéndose al mozo para que le alargue el paquete, sepultados uno y otro en un verdadero laberinto, de ruedas, tramillas y cohetes.

—Allá va—reza Lorenzo aplicado en su tarea, y alarga los pies al gusto de los objetos, que en el suelo dejan escasos lunares sin cubrir.

—Toma—clama de nuevo Polvorilla—las cuatro partes de nitrate; pónle una de goma laca bien molida, y haz una luz roja.

—Corriente—repite poniéndose a hacerla el zagal.

Y dale que tienes, y revuelve que revuelve, mete los polvos, color blanco rosado, en el cartucho, y coge el atacante con el cual, aprieta que aprieta, deja la luz como de perlas y a gusto del exigente Polvorilla.

En otro lado, Rosario dispone las lágrimas de un cohete de espectáculo y las une a la ruidosa bomba que habrá de estallar en el aire, y lia despues la fina cuerda para sujetar el futuro surtidor de fuego al

juncto que le hará compañía por los cielos.

Con tan rápido correr en la tarea como el de las tres personas, las onzas de antimonio se consume con extraordinaria presteza, los paquetes de azufre desaparecen en las combinaciones de color azul, y las majas de los morteros cógenese y entrelazan el compás, no cesando de hacer con voz parecida a la de la caja, *pan, pan, ratapan*.

Tal apresuramiento, claro es, tiene su razón que lo explique, y razón de peso en este caso; como que a pesar de cuanto falta que poner a la vereda, los fuegos habrán de lucir por la noche, despues de la procesion de la Virgen, y ¡ay! de Polvorilla si el castillo no estuviese acabado a su tiempo.

Pero a bien que ya lo principal está enclavado y puesto en el ejido, rodeado por un coro de curiosos chiquillos, y lo que resta va al vapor en la casa del pirotécnico, de suerte que no habrá éste, de perder un ápice en su fama de hombre entendido y puntual.

Mientras que poseído de febril inspiración entra en un recinto oscuro del corral donde hace las pruebas de sus combinaciones, y allí se extasia en los colores que surgen de improviso, Lorenzo traba un repiqueado diálogo con la muchacha, poniéndose en inteligencia con ella, para ver juntos los fuegos por la noche.

—¿Quién lo hace justo es que lo vea, Rosario dice el mozo preparando a toda prisa una bomba.

—¿Y qué quieres decir con eso?

—Que como tu padre tendrá que andar en las maniobras del castillo, nosotros podremos ver juntos la fiesta, ¿qué dices tú?

—Que nos puede ver la gente, y creará lo que lo que no es del caso.

—Toma, y que lo crean... ¡yo me he de casar contigo!

—Pues así que te cases, veremos la fiesta juntos.

—Eso no, porque si tarda...

—Tendremos paciencia.

—No hay paciencia viéndote *ca día*, Rosario; y a la hora esta ni *siguía más dao* lo que alguna vez te he *pedío*.

—¿Y qué cosa es ella?

—Pues lo que tú sabes.

—Eso no lo hago yo más que con el vaso cuando bebo.

—Pos figúrate que yo soy el vaso.

—No puede ser; a tí no te se vé por dentro.

—Y eso qué.

—Que me tienes que dar, con formalidad, palabra de casamiento.

—Palabra te doy, Rosario.

—¿De verdad?

—¿Veremos juntos los fuegos?

—Si prometes no proponerte...

—Lo prometo; pero habrás de tomarme por el vaso.

—Eso lo veremos.

—Corriente; pero si al sonar ese cohete, miralo, el de las luces de oro, tú no te has *disidío*, seré yo quien tome la copa pa beber.

—Eso no; eso no.

—¿Pero no oyes que quiero emparentar con tu padre?

Y quizás por aquello de que en nombrando al ruin de Romá dicese que pronto asoma, Polvorilla es el que vuelve del corral, satisfecho completamente de su prueba.

Fijando ruedas y ruedas en los palos, poniendo en mazos los cohetes que habrá de ir disparando el cohetero, y ordenándolo todo para llevarlo cuanto antes al ejido, la tarea queda al fin terminada a eso de dos luces, y Polvorilla aguarda como siempre su triunfo, satisfecho de su trabajo.

Ya ha llegado la banda de música de la ciudad y ha entrado en el pueblo entre una delirante nube de chiquillos, entonando el patriótico himno de Riego, que hizo vibrar de entusiasmo las piedras de la calle.

En la Iglesia luce la Virgen colocada sobre las andas bajo un sonoro dosel de campanillas de plata; la gente va y viene con extraordinario júbilo deseando que se dé comienzo a la procesion.

Esta sale al cabo lentamente de la Iglesia, entre rezos fervorosos y plañideros violines que acompañan la voz del sacerdote, el cual enzalza con letra latina las glorias y excelencias de María.

Durante la carrera por las calles, los escopeteros disparan entusiastas salvas al aire, los muchachos indican la carrera dando saltos y brinco delante de la música, las beatas hinchase de misticismos empuñando bajo los mantones los rosarios, y los cohetes parten súbitamente hacia arriba como surtidores luminosos.

De vuelta la festejada imagen a la Iglesia y terminado el rosario con toda la devoción necesaria, la muchedumbre corre desatentada al ejido a contemplar uno de sus espectá-

culos favoritos, los ansiados fuegos artificiales, compuestos por el hábil y reputado Polvorilla.

Este, semejante, a Cuasimodo cuando huye con soltura prodigiosa por las puntas y remates de las veletas, sube y baja por el castillo, el cual representa un templo cristiano, con sus naves y sus altares, sus torres y crestorias.

A la luz de los primeros cohetes que se rompen, mirase instantáneamente una masa negra y enorme de gente que se parapeta y extiende por los barrancos y se pierde en grupos aislados en la distancia.

Uno de los grupos más apartados, el más distante sin duda del punto donde empieza a lucir el espectáculo, es el formado por los artistas auxiliares del pirotécnico, por Rosario y Lorenzo, el cual logró al fin arrancar a su pareja y llevarla a contemplar las fiestas de la Virgen.

—¿Cuándo subirá el cohete?—pregunta con voz apasionada Lorenzo a su emocionada compañera.

—Nada me importa que suba ni que caiga, porque la sed está tan lejos de mí como la fuente.

—¿Lejos? ¿lo dices de verdad?

—¡Vaya si lo digo!

Presidida de un largo silbido de pólvora apisonada, se abrió a lo lejos sobre uno de los postes de madera, como un caliz de flor luminosa vestido de infinitos colores, que empezó al lanzar de su seno tallos dorados y chispas fugitivas, igual que si una copa de forma esbeltísima se coronara de champagne y rodara a su espuma por los bordes; el pirotécnico la había designado con el justo nombre de la *copa de fuego*.

Las burbujas, representadas por lucecillas, que trazaban remolino fantástico en el fondo, simulaban un deslumbrador baile de insectos, de origen de salamandra, que gozaban las vivas alegrías de su elemento.

La copa rompióse por un lado cayendo el líquido al suelo, y la rueda que movía el aparato, quedóse dando vueltas automáticas por algunos momentos.

Seguidamente subió un apretado haz de cohetes, semejantes a larguísimo trigos de oro, que una vez en lo alto, rompieron las espigas en brillantes puntos azules, los cuales bajaron temblando sobre la tierra.

De capricho en capricho y de aplauso en aplauso, llegóse a la iluminación de la Iglesia, representada por el castillo; fué una apoteosis digna del maestro Polvorilla, que en punto a fantasía daba ciento y raya a cuantos se habían entregado al manejo de la pólvora. La simulada Iglesia apareció llamando en el fondo de la noche, con sus cúpulas de jaspes de colores, sus arrogantes bóvedas de pórfido, sus cornisas de llamas azules divididas en puntos de rosarios, sus campanas volteando como tocando a gloria en lo alto de las torres, y el laberinto de palmeras abriéndose en arcos de fuego que sostenían la aérea techumbre del edificio.

Luego, rodó la mole en masas de lumbré sobre la tierra, la muchedumbre hirió las palmas con entusiasmo, y aguardó el último incidente de la fiesta, que, como en años anteriores, debía de ser la explosión de luces de una bomba, ó un cohete de gran espectáculo que alumbrara durante un momento la ancha extensión de los campos.

Polvorilla había dejado para lo último un cohete de luces de oro que había mandado hacer al entendido Lorenzo.

Ya casi había perdido éste la esperanza de que brillara en los aires la señal convenida con su novia, cuando, recto y delgado como barra caudente, salió de entre las ruinas del castillo el cohete anclado, que una vez hubo recorrido un buen trecho de cielo, ocultóse de repente para salir de nuevo a los ojos, incidente que le hizo ser reconocido por los enamorados.

Tomando entonces Lorenzo por estrechez de copa la cintura de su adorada y a tiempo que el meteoro hacia su explosión luminosa en los aires, un chasquido dulce y sonoro, equivalente al que de propio intento había Lorenzo suprimido en su obra, sonó en los dulces labios de Rosario, y el raudal de lágrimas de oro bajó tembloroso y vivo sobre la negra soledad de los campos.

—¡A Polvorilla se le ha olvidado el *trueno*!—decía la gente, viendo caer en silencio el raudal de puntos vivisimos.

—¡El trueno es la alegría del cohete!—añadían otros, desazonados por la falta del detalle.

Únicamente Rosario oyó claro y distinto el *tronido* del meteoro, que, como música celeste, llevó vibrando siempre en el corazón y en los oídos.

S. RUEDA.

CRONICA

En la sesión que el Ayuntamiento de esta Capital celebró anteanoche, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el proyecto de limpieza del estero de Curtidor a espaldas del matadero en la calle de Dulumbayan, y que se contrate la obra en concierto público, el cual se celebrará ante el señor Corregidor.

También se aprobó el presupuesto para la construcción de siete faroles para el alumbrado público, en el antepecho de fábrica en frente del foso, en la plaza del Fortín, y para la construcción de una acera al lado de dicho antepecho, ordenando al propio tiempo la inmediata ejecución de las obras.

Se acordó contratar en concierto público la obra de reconstrucción del puente de Egidio en el barrio de San Andrés (Malate), cuyo importe asciende a pfs. 745'15.

Se ordenó la inmediata reparación de los desperfectos de la alcantarilla central de la calle de San Fernando (Binondo).

Idem la reconstrucción de la alcantarilla transversal de desagüe de la calle del Hospital militar: idem contratar en concierto público la obra de construcción de 650 metros lineales de cunetas de alcantarilla para la calle Real de San Fernando de Dilao.

Se acordó conceder un año de licencia por enfermo para que pueda pasar a la Península, al ltimo. Sr. D. Manuel Ramirez Bazan, ingeniero de las obras de abastecimiento de las aguas de Carriedo, debiendo encargarse durante su ausencia de la Dirección de aquellos trabajos, el señor don Juan José Hervás, a quien se le asignará una gratificación de los fondos de Carriedo, durante el tiempo que esté a su frente.

Al terminar la sesión, una de la madrugada, el Excmo. Sr. D. Justo Martín Lunas se despidió de los señores que componen el Ayuntamiento, con protestas de cariño y teniendo para todos una frase oportuna.

Al señor Martín Lunas, que estaba verdaderamente emocionado, contestó el señor Elizalde en un sentido discurso, expresando el sentimiento que a la Corporación ocasiona, verse privada del Corregidor que durante dos años ha estado al frente de ella compartiendo con todos los trabajos; terminó el señor Elizalde, haciendo votos porque antes de su llegada a la Madre patria haya recobrado la salud perdida el señor Gobernador civil.

En el puente *Chinesco* se ha abierto un agujero, provisionalmente tapado con una piedra.

Bueno será que se quite cuanto antes esa *china* y se componga como Dios manda, aquel desperfecto.

Debiendo quedar terminadas en breve plazo las obras de reparación que se efectúan en el puente de Binondo, en los primeros días del mes próximo se trasladará la Aduana al edificio conocido por el *Carrenero*, según hemos oído asegurar.

También se nos dice que el actual contratista de arrastres piensa hacer la mayor parte de las conducciones por la vía fluvial, a cuyo fin tiene preparado todo el material necesario, y evitando de ese modo la aglomeración de carros en el puente de Binondo Nos alegramos.

A las tres de la tarde de ayer, un carretón cargado de rollos de zinc que subía el puente de España, por la parte de Magallanes, perdió una rueda cayendo toda la carga al suelo.

Gracias a que la hora era la menos a propósito para pasear, no pudo interrumpirse el tránsito, reparándose el desperfecto por tres ó cuatro chinos.

Debemos a la amabilidad del M. R. P. Rector de la Universidad de Manila, un folleto con la reseña del certamen y velada científico literaria, que la Facultad de medicina dedicó a su eximio Patrono Santo Tomás de Aquino.

Agradecemos infinito a nuestro respetable amigo la fineza que nos ha dispensado con la remisión de tan curioso trabajo.

Nos apresuramos a rectificar un error de imprenta que aparece en el suelto, inserto en nuestro número de ayer, en el cual dábamos cuenta del efectuado enlace de don José de Crame y doña Manuela García y Ageo, porque el error puede dar lugar a torcidas interpretaciones, y aunque nuestros lectores habrán comprendido desde luego que el cajista es el único responsable del hecho, cumple a nuestro deber consignarlo

así, y al prestar nuestras excusas a los jóvenes esposos, insistimos en deseárselos eterna luna de miel y toda clase de felicidades en su nuevo estado.

El señor don Pedro Nolasco Diaz Fontela, ayudante de Obras públicas, remite a la Exposición por conducto del Excmo. Señor D. Justo Martín Lunas, un plano de la ciudad murada, arrabales y proyecto del puerto, y cuyo trabajo dedica a S. M. Alfonso XIII.

El plano está encerrado en una orla, magnífico trabajo hecho a pluma, conteniendo en los ángulos cuatro escudos que representan las armas de Manila, las del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos y los atributos de las artes y de los oficios. Al centro, en la parte superior, está el escudo con las armas de España y en la parte inferior, la siguiente dedicatoria:

A Su Magestad Real Alfonso XIII, esperanza de la patria, y al pié la firma de su autor.

Dicho trabajo se halla encerrado en un bonito marco, descansando todo en un elegante atril de madera negra.

Hemos tenido ocasión de examinar este trabajo por el cual felicitamos al señor Diaz Fontela.

La Autoridad gubernativa ha prohibido a la empresa de los tranvías que vayan más de veinte personas en cada coche, ordenando además a los agentes, que vigilen el cumplimiento de dicha disposición.

Creemos que así mismo debe prohibirse que los viajeros del tranvía tengan la libertad de guiar a los caballos, como sucedió anteanoche en Sampaloc, porque hay algunas personas que se asustan si otro que no sea el conductor maneja el tren, y con el fin de evitar reclamaciones de cierta índole si por desgracia ocurriera algun accidente.

Esta noche se verificará en el carrillo del Porvenir (Meisic) una variada función por la compañía que dirige el actor cómico Carvajal.

Se pondrán en escena las tres lindas zarzuelitas tituladas *El niño*, *El último figurín* y *La Calandria*.

Nos hacen grandes elogios de un retrato de S. M. don Alfonso XII (copia de una fotografía hecha seis meses antes del fallecimiento de nuestro malogrado Monarca), hecho al *laustín*, por la señorita Paz Longos y que destina a la Exposición.

Con atento B. L. M. del señor Presidente de la Audiencia de Cebú, hemos recibido ayer una estadística de los asuntos despachados por aquel alto cuerpo durante el año 1886.

En la ligera ojeada que hemos podido dar al trabajo de que nos ocupamos, hemos podido enterarnos de que los negocios despachados ascienden a 1.730 repartidos en la siguiente forma:

Sala de justicia	930
Tribunal pleno	121
Sala de Gobierno	31
Presidencia	648

Damos las gracias al señor Martí y Correa al par que tenemos el mayor gusto en felicitar por los resultados obtenidos en el corto plazo que media, desde primero de julio en que se instaló la Audiencia, hasta 31 de diciembre.

El señor don Enrique Martín se ha servido remitirnos un ejemplar de su obra titulada *Ligeros estudios de geografía general*, que ha venido publicándose en la Revista militar de estas Islas.

Damos las gracias al estudioso autor por su galante recuerdo que estimamos en lo que vale.

Notas de la Administración general de Comunicaciones.

La Estación de Hong-kong participa que las líneas de Siberia, están restablecidas.

La Estación de Madrás dice que la vía de Turquía se halla franca hasta Pera, desde el 25 del actual.

En la Estación del Observatorio se encuentra depositado el telegrama núm. 559 de Nueva Cáceres para Quirós, Nueva, 10, Ermita, por desconocerse el destinatario.

Por el Gobierno general se ha concedido permiso a don Nicolás Cruz Fabian, para exhumar los restos del finado don Carlos Nalda, y Gil, sepultados en el cementerio general de Manila y trasladarlos al panteón de la familia en Porac (Pampanga.)

rodeos y reticencias, que pensaba separarse de él, salir de París y de Francia, volviendo a sus antiguos proyectos de ir a Australia a tentar fortuna en los negocios.

Enriqueta, sentada cerca de su padre, que estaba de modo que no podía verla, palideció en extremo y se sintió desfallecer.

Roberto pensaba en alejarse, luego no la amaba.

—¡Partir!—exclamó el anciano;—¿quiereis abandonarme! ¿No sois feliz a nuestro lado, hijo, mío? ¿Teneis aquí alguna queja de alguien ó de algo?

—Sería muy ingrato—replicó el joven—si no apreciase en lo que valen las bondades con que se me rodea y que estoy lejos de merecer! Todos, a ejemplo vuestro, obran perfectamente conmigo en esta casa... Debía ser dichoso, lo sé; pero sin duda no he nacido para la vida tranquila que aquí llevo; tengo necesidad de movimiento y de ruido, de aventuras y de peligros. Por eso tendré que partir, no obstante el profundo disgusto que esta separación me ha de causar. Me alejaré con el corazón traspasado, pero obediendo, a pesar mío, a una atracción irresistible.

—¿Y yo?... Yo, vuestro viejo amigo, ¿qué va a ser de mí?—murmuró el señor d'Auberive.—¿Creeis, acaso, que me ha de ser posible pasar sin vos?—¿Creeis que a mi edad se pueda romper, sin peligro para la vida, una costumbre que constituye un encanto? ¡Me sois necesario! Los

viejos son egoistas, se dice, y es la verdad; pero la vejez misma es su excusa. A los jóvenes, por lo menos a aquellos que, como vos, tienen el corazón noble, toca probar su generosa abnegación. ¡Sacrificaos por mí, hijo mío! ¡No abrevieis con vuestra marcha el corto número de días que me quedan en esta vida! ¿Lo hareis, Roberto? ¿No hablareis ya de partir? ¿Me lo prometéis? ¡Prometédme, os lo suplico!

El conde de Loc-Earn tomó la mano del señor d'Auberive y la estrechó entre las suyas con respetuosa ternura.

Salió de la cámara sin añadir más palabra, y Enriqueta, desfallecida, le vió llevar el pañuelo a los ojos, indudablemente para enjugar ó ocultar las lágrimas.

Una hora despues fué preciso llamar a toda prisa al médico del anciano.

La violenta sacudida experimentada por éste determinaba un comienzo de congestión cerebral, que, combatida rápida y energicamente, no tuvo consecuencias inmediatas.

Al día siguiente encontró Enriqueta en la chimenea de la cámara una carta.

Rasgó el sobre con mano temblorosa, y deslumbrada, aturrida, leyó las siguientes líneas:

¿Habeis adivinado, señorita? ¿Habeis comprendido?

¿Creeis que sea un ingrato ó un insensato?

Insensato quizás lo sea, pero ingrato

heredera de los millones del señor d'Auberive.

Descubrir tales proyectos, formular pretension tan categórica, sería locura mientras viva el anciano—se dijo Roberto.

El ex-partidario de la Vendée quería a su hija más que a nada del mundo, y, cuando se tratase de su felicidad, no volvería a cometer la imprudencia de admitir en la intimidad de su casa al conde de Loc-Earn.

Aun cuando se lleve la confianza hasta la ceguedad, siempre produce mas inquietud el pasado de un futuro yerno que el de un simple comenzar, y sabemos que Roberto tenía las mejores razones para temer el resultado de ciertas investigaciones retrospectivas.

Bastaría, en efecto, una carta dirigida a cualquiera de los firmantes de aquellas pomposas certificaciones presentadas por el joven para que la verdad se abriese paso rápido.

Así, pues, era preciso esperar.

Por otro lado, era materialmente imposible que el señor d'Auberive viviese mucho tiempo.

La parálisis aumentaba. De un día a otro el último ataque vendría a herir como un rayo al anciano.

Roberto resolvió, en consecuencia, llamar en su ayuda la calma y la prudencia, estos dos poderosos auxiliares de las empresas bien dirigidas; procurar ser amado por la joven y hacer indispensable el matrimonio, poniendo a Enriqueta en la imposibilidad de pensar en otra union cuando

El colega de la mañana haciéndose cargo de la opinion que emitimos sobre llevar el tranvia por la calle de Jolo, dice textualmente: «Suponemos que la empresa de tranvias habra estudiado el asunto, y que si el «Diario de Manila se opone abiertamente, será porque no le ha concedido aún toda la atención que merece.»

«Cuando sea oportuno, nos ocuparemos de esta cuestion con detenimiento y con datos de analogias en los tranvias de muchas ciudades de Europa.»

Para nosotros, la cuestion no necesita tanto estudio como le atribuye el colega: nos basta saber que de hecho queda interceptada al tránsito de toda clase de vehiculos una via pública que enlaza directamente con la carretera general del Norte, para considerar el hecho como un abuso; y para considerar en perjuicio público y abuso que redunde en perjuicio público y celosa atención los señores Concejales.

Aún admitiendo que se nos señalase el inconcebible caso de interrumpir una via pública en otros paises, para satisfacer en definitiva, intereses particulares, no creemos debiera prescindirse aquí de una circulación de miles de vehiculos de todas clases, como transitan constantemente por esta Capital.

Por eso encontramos abusivo y fuera de toda razon y justicia el hecho que denunciamos.

En la calle de Jolo, escasamente caben dos carruajes de vuelta encontrada y es constante el paso de ellos tanto de dia como de noche. Cuando se establece el tranvia en aquella calle, será equivalente a fijar un cartel en sus extremos que diga: por aquí no pasan vehiculos de ninguna clase. ¿Es esto posible? ¿Puede justificarse este privilegio en perjuicio público?

Así y solo así, es como debe mirarse esta cuestion.

Tenemos sumo gusto en publicar el siguiente inserto que hoy probablemente aparecerá en el órgano oficial.

Subcomision de la Seccion 1.ª de la Comision Central de la Exposicion de Filipinas. Esta seccion primera ha visto con sumo agrado los laudables esfuerzos de los particulares que han presentado objetos pertenecientes a los 13 primeros grupos del programa de la Exposicion de Filipinas en Madrid, y en la imposibilidad de hacer a todos ellos esta manifestacion especial, se publican a continuacion sus nombres, segun acuerdo de la expresada seccion primera.

Don Pedro Valdivia, don Fabian Sanchez, don G. E. A. Cadell, don Brigido Lanas, don Eugenio Alonso, don Florentino Paras, don Telesforo Yanzom, don Pedro Arocha, don Francisco Javier Gonzalez, don Estanislao Moreno, don Francisco Rodriguez, don Antonio Aguilá, Fr. Esteban Ibeas, don Vicente Bravo, don Tomás Gallegos, Fr. Gregorio Sesma, don Leopoldo Ferrer, don Pedro Abadilla, don Nicolás Santos, Fr. Jesús Telles, Fr. Andrés Naves, don Pedro Vergara, don Vicente Ozoa, don Ricardo Gonzalez, don Pablo Carlos, don Quiterio Anchuelo, don Federico Sawyer, don Diego Sayas, Fr. José María Velasco, Fr. Salvador Font, don Domingo Sanchez, don Francisco Garcia y don Ramon Sanchez Mollado.

Manila de abril de 1887.—El presidente, A. de Villaba.—El vocal secretario, Enrique Abella y Casariego.

Hoy se verificaran las elecciones de Gobernadorcillos en los pueblos de Novaliches y Caloccan.

Los señores A. y C. Levy, dueños de la Estrella del Norte, conocido almacén de Joyería de la Escolta, con casa abierta en Iloilo, con la misma razon social y en Paris con el nombre de Raphael Levy et Frères, han tenido la bondad de participarnos que desde el dia primero del próximo mayo y por haber modificado la sociedad, girarán las tres casas, (la de Paris de compra y las del Archipiélago de ventas) con la denominacion de Levy Hermanos, teniendo la firma los señores don Adolfo, don Carlos y don Raphael Levy.

Mucha suerte y prosperidad deseamos a la nueva razon social.

Cada dia es mayor la aficion que se nota en esta Capital, a los estudios fotográficos y raro es el dia en que deja de entrar en el gremio algun jóven de esta Capital.

En animados grupos suelen oírse por las tardes grandes discusiones sobre si es mejor el uso del colodión ó el de la placa seca. Si estas deben desarrollarse ó revelarse, con el hierro ó con el pyro. Si es preferible la impresion platino-típica ó la hecha con sales de plata.

En cuanto se presenta un domingo ó dia de fiesta, muy de mañana se ven cruzar por las calles con direccion a las afueras de la poblacion, a gran número de aficionados con sendas máquinas, dispuestos a llevarse a sus casas respectivas, todos los alrededores de Manila.... en fotografia.

Muy laudable es esta aficion, que en caso de necesidad puede convertirse en un modus vivendi, por lo que, sólo se nos ocurre decir a dichos jóvenes: ¡Adelante!

Bueno sería que se celebraran una especie de certámenes, de tiempo en tiempo sobre aficionados, para que estos pudieran conocer sus adelantos respectivos.

La brillante banda de música del regimiento peninsular de Artilleria, ejecutará esta tarde y noche, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

- 1.ª Une Marionette, marcha fúnebre.—Gounod.
2.ª La Forza del Destino, fantasia.—Verdi.
3.ª Angéla, mazurka.—Villapol.
4.ª El Soldado Español, sinfonia.—Lopez.
5.ª Pasquinada, capricho.—Goltshchak.
6.ª Veni, vidi, vici, vales.—Chueca.

Ayer por la mañana se reunió la junta de la Casa de Misericordia la que entre otros asuntos de que se ocupó, acordó nombrar para ocupar las vacantes de los señores Marti Correa y Molins, a los señores Isern y Cero.

Al final de la sesion, el señor Martin Lunas se despidió de sus compañeros con expresivas frases de cariño, manifestando el sentimiento que le embargaba al separarse de tan buenos amigos y abandonar un pais del que tan gratísimos recuerdos conservará siempre.

El señor Clemente contestó en nombre de sus compañeros, dando las gracias al que había sido su Presidente y lamentándose del vacío que dejaba en la junta con su ausencia.

Hemos oido decir que pasan de las trescientas toneladas que se han indicado para la carga del vapor-correo, los efectos que han de remitirse a España para la Exposicion, de modo que muchos se quedarán sin embarcar y entre ellos probablemente los materiales para la construccion de un puente de caña y las nipas para construcciones del pais: si así sucede ¿en qué se ocuparán los anolaguas que marcharon en 1.ª del corriente?

Esperemos que estos sean temores infundados y que tengamos la satisfaccion de rectificar.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas de estas Islas, cita, llama y emplaza a don Ricardo Garcia Castaños y don Mariano Nuñez, Administrador é Interventor de Hacienda pública que fueron, respectivamente, de Isla de Negros, sus apoderados ó herederos si hubiesen fallecido, para que dentro de ocho dias comparezcan en aquella Secretaría.

La misma Secretaria hace igual llamamiento a don Antonio F. y Ruiz Fernandez, Interventor que fué de Marianas para su presentacion en el plazo de diez dias.

La Gaceta de ayer publica un aviso a los navegantes de la Direccion de Hidrografia para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes a los mares: Atlántico del Norte, Mediterráneo, Báltico, Adriático, de China, del Norte, Antillas, Islas Británicas, Pacifico del Norte, Archipiélago Asiático, Seno mexicano y Rojo.

Entre ellos está el siguiente que publicamos, por ser de interés local: ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO.

Islas Filipinas. Luz del bajo Lipata (entrada S. de Cebú), La luz roja del bajo Lipata se halla situada en éste y no en el Lipata menor, como equivocadamente marca el plano número 201 de esta Direccion.

Desde la Talisay E. O., la Iglesia de San Nicolás al N. 13° E. y la punta Calmit al N. 10° E.

La luz verde de la punta Lanis que es la que forma el otro extremo de la entrada, se halla bajo las marcaciones siguientes tomadas desde ella: la Iglesia de San Nicolás al N. 10° O., punta Cabuit al N. 27° O., la Iglesia de Talisay al N. 86° O. Carta núm. 201 de la seccion V.

Anteanoche hubo que retirar un coche de los del tranvia de Sampaloc, con averias; otro tuvo necesidad de pararse en la calzada de San Sebastian, mientras se le cambiaba uno de los ejes que se había roto.

Con motivo de estos percances se encontraron cuatro coches en la expresada calzada, dos parados y uno por cada lado procedentes de las estaciones de San Gabriel y de Sampaloc.

No son de extrañar estos accidentes, que como ya hemos dicho irán desapareciendo con la pena de inhabilitacion absoluta temporal para cargos públicos en su grado mínimo.

Art. 248. Las penas de prision mayor y correccional que se impongan por los delitos comprendidos en los capítulos 1.º y 2.º, se cumplirán en establecimientos situados dentro ó fuera de las Islas Filipinas.

De los atentados contra la Autoridad y sus agentes, resistencia y desobediencia.

Art. 249. Cometan atentado: 1.º Los que sin alzarse públicamente emplearen fuerza ó intimidacion para alguno de los objetos señalados en los delitos de rebelion y sedicion.

2.º Los que acometieren a la Autoridad ó a sus agentes, ó emplearen fuerza contra ellos, ó los intimidaren gravemente, ó les hicieren resistencia tambien grave, cuando se hallaren ejerciendo las funciones de sus cargos ó con ocasion de ellas.

Art. 250. Los atentados comprendidos en el artículo anterior serán castigados con las penas de prision correccional en su grado medio a prision mayor en su grado mínimo y multa de 625 a 6.250 pesetas, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.ª Si la agresion se verificare a mano armada.
2.ª Si los reos fueran funcionarios públicos.
3.ª Si los delinquentes pusieren manos en la Autoridad.
4.ª Si, por consecuencia de la coaccion, la Autoridad hubiere accedido a las exigencias de los delinquentes.

Art. 251. Se impondrá la pena señalada en el último párrafo del artículo anterior, en su grado máximo, a los culpables cuando emplearen la fuerza ó la intimidacion de que habla el núm. 1.º del art. 249 para el objeto señalado en el núm. 1.º del art. 229, ó cuando hubieren puesto mano en las personas que acudieren en auxilio de la Autoridad, ó en sus agentes ó en funcionarios públicos.

Art. 252. Los que, sin estar comprendidos en el art. 249, resistieren a la Autoridad ó a sus agentes ó los desobedecieren gravemente en el ejercicio de las funciones de sus cargos, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 325 a 3.250 pesetas.

Art. 253. Cometan desacato: 1.º Los que, hallándose un Ministro de la Corona ó una Autoridad en el ejercicio de sus funciones ó con ocasion de éstas, los calumniaren, injuriaren ó insultaren de hecho ó de palabra en su presencia ó en escrito que les dirigieren, ó los amenazaren.

2.º El funcionario público que hallándose su superior jerárquico en el ejercicio de su cargo le calumniare, injuriare ó insultare de hecho ó de palabra en su presencia ó en escrito que le dirigiere, ó le amenazare.

En el Eolus, que llegó ayer de Cebú y escalas, vinieron de pasajeros: doña Genevieve Rosales, con dos hijos; don Salvador Gozálves, y varios a pro.

Sucesos varios: Un vecino de la calle de Alcalá demandó ayer a otro ante la subdvision de Santa Cruz, por haber cojido in fraganti a aquel sujeto distrayendo un quinqué del Carrillo Manileño.

Por guardias de la misma subdvision ha sido preso un indio que despues de herir a un chino en la oreja izquierda con una piedra trató de escapar. El herido fué trasladado al hospital y el agresor al cuartelillo.

Segun aviso de Muntinlupa, a las dos de la madrugada del dia 27 fué asaltada la casa de un vecino del barrio de Jucut por varios desconocidos armados de escopetas y bolos.

Los foragidos despues de robar algunas ropas y dinero temiendo ser sorprendidos se pusieron en fuga.

La Guardia civil y los muncipes los perseguen activamente.

Noticias de marina: Ha sido aprobada la propuesta de embarco en la goleta Valiente del tercer maquinista don Estanislao de la Cruz.

Ha sido aprobado el desembarco de la goleta Valiente del maestro de viveres don Juan Diaz, encargándose de su cometido un contraaestre del citado buque.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en el pueblo de Imus, al marinerio fogonero de segunda, Pio Macapagal.

Noticias militares: Se ha concedido un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el alférez de infanteria de Marina don Pedro Pujales Salcedo.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, del alférez don Adolfo Chicote.

Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia del teniente don Ernesto Alvarez, en solicitud y regreso a la Peninsula por cumplimiento de pais, concediéndole a la vez el anticipo de marcha.

Se ha interesado de dicho departamento ministerial el destino a este ejército del capitán don Mariano Oseytiz Ortiz y del comandante don José Moraledas.

Destinando al regimiento núm. 4, al capitán del núm. 2, don Juan del Cerro.

Disponiendo el cambio de destinos entre los capitanes don Felipe Navascués y don Antonio Yangiás, de los regimientos números 1 y 3.

Disponiendo la baja en el núm. 2 del capitán don Abelardo de la Pradilla, y alta en el núm. 5.

Aprobando los destinos de los tenientes don Francisco Gonzalez y don Blas Garcia a los regimientos números 3 y 4.

Ha sido nombrado jefe de la segunda media Brigada, el señor coronel don Leon Elola del arma de infanteria.

De Real orden ha sido destinado a este Ejército, el teniente coronel del arma de Caballeria del de la Peninsula, don Manuel Calzada.

De Real orden se han concedido dos meses de prórroga de embarque para estas Islas, al alférez del arma de Caballeria, don Adolfo Moltó.

De Real orden se ha concedido regreso a la Peninsula por cumplimiento de pais al teniente del arma de infanteria, don José Fernandez.

Ha sido propuesto para cubrir vacante de tercer ayudante de Estado mayor de plazas, el alférez del regimiento de infanteria Mindanao núm. 4, don Carlos Belleto Vallart.

Expresion de gratitud.—(Provincia de Sto. Domingo) Gumbá, abril 18 de 1887. Sr. D. FERMIN GONZALEZ, farmacéutico, Sto. Domingo. Muy señor y amigo: No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hacia más de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontré bastante inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme a mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba a mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias a Dios y al Doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi pais.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano. J. DEVAUX.

Sin estas circunstancias, la pena será de prision correccional en su grado mínimo al medio y multa de 375 a 3.750 pesetas.

Art. 251. Se impondrá la pena señalada en el último párrafo del artículo anterior, en su grado máximo, a los culpables cuando emplearen la fuerza ó la intimidacion de que habla el núm. 1.º del art. 249 para el objeto señalado en el núm. 1.º del art. 229, ó cuando hubieren puesto mano en las personas que acudieren en auxilio de la Autoridad, ó en sus agentes ó en funcionarios públicos.

Art. 252. Los que, sin estar comprendidos en el art. 249, resistieren a la Autoridad ó a sus agentes ó los desobedecieren gravemente en el ejercicio de las funciones de sus cargos, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 325 a 3.250 pesetas.

Art. 253. Cometan desacato: 1.º Los que, hallándose un Ministro de la Corona ó una Autoridad en el ejercicio de sus funciones ó con ocasion de éstas, los calumniaren, injuriaren ó insultaren de hecho ó de palabra en su presencia ó en escrito que les dirigieren, ó los amenazaren.

2.º El funcionario público que hallándose su superior jerárquico en el ejercicio de su cargo le calumniare, injuriare ó insultare de hecho ó de palabra en su presencia ó en escrito que le dirigiere, ó le amenazare.

Art. 258. Los que causaren tumulto ó turbaren gravemente el orden de la audien-

OFICIAL SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Stos. Pedro de Verona, Agapito, Mrs. S. Severo, Severo, Donato y Pelegrin, conis.—Santa Catalina de Sena virg. y mrs. I. P. en las iglesias de Sto. Domingo.

SABADO.—Stos. Eustropio ob., Amador, Pedro y Luis Mrs. Severo, Donato y Pelegrin, conis.—Santa Catalina de Sena virg. y mrs. I. P. en las iglesias de Sto. Domingo.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 29 de abril de 1887. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrera.

De imaginaria otro don Victor Diaz. Hospital y provisiones, núm. 7.—Segundo capitán.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Reconocimiento de zafate, Artilleria.—Música en la Luneta, Artilleria. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador, El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

Debiendo tener lugar el dia 3 del entrante mes de mayo y sucesivos los ejercicios de tiro al blanco por fuerza de regimiento de Artilleria peninsular, a hora de cinco y media a siete y media de sus mañanas en la Playa de Santa Lucia, disparando en direccion al mar al punto más despejado entre Malate y Clavite, se hace saber para evitar accidentes desagradables.—De O. de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Pregó.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 D. P. M. DEL 27 DE ABRIL DE 1887.

Table with columns for ESTACIONES, ALTITUD, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, etc. Rows include Hongkong, Amoy, Fuzhou, etc.

Nota 1.ª En la fuerza del viento 0 = Calma, 12 = Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

2.ª En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 29. Barómetros relativamente bajos: Sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.

SUBASTAS

El dia 26 de mayo a las diez de su mañana se celebrará ante la Administracion central de Rentas y Propiedades, primer concierto público para contratar la impresion y adquisicion de 54,820 ejemplares de varios documentos para el servicio interior de aquella oficina, bajo el tipo de pfs. 440, en progresion ascendente.

—El mismo dia y ante la misma Administracion central y en la Subinspeccion de Hacienda pública de Isabela de Basilan, se celebrará concierto simultaneo, con objeto de arrendar por un año el servicio de arriendo del juego de gallos de aquella provincia bajo el tipo, en progresion ascendente de pesos fuertes 184'98 centimos.

CORRHOS

Por el vapor Camiguin, que saldrá de este puerto para Dagupan, mañana 29 del actual a las cuatro de la tarde, esta Administracion general remitirá la correspondencia que hubiere depositada para dicho punto, Lingayen, Bolinao, Alaminos, Trinidad, Union, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Abra y ambos Ilocos, hasta las dos de la misma.—Mañana 29 de abril de 1887.—P. O., J. Perez Martin.

Por consecuencia de lo dispuesto en los dos números anteriores, la publicacion por la prensa periódica de los escritos en ellos mencionados no constituirá por si sola delito de desacato.

Art. 254. Cuando la calumnia, insulto, injuria ó amenaza de que habla el artículo precedente fueren graves, el delincuente sufrirá la pena de prision correccional en su grado mínimo y medio y multa de 375 a 3.750 pesetas.

Si fueren menos graves, la pena será de arresto mayor en su grado máximo a prision correccional en su grado mínimo y multa de 325 a 3.250 pesetas.

Art. 255. La provocacion al duelo, aunque sea embosada ó con apariencias de privado, se reputará amenaza grave para los efectos del artículo anterior.

Art. 256. Los que, hallándose un Ministro de la Corona ó una Autoridad en el ejercicio de sus funciones, ó con ocasion de éstas, los calumniaren, injuriaren, insultaren de hecho ó de palabra, fuera de su presencia ó en escrito que no estuviere a ellos dirigido, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 257. Se impondrá tambien la pena de arresto mayor a los que injuriaren, insultaren ó amenazaren de hecho ó de palabra a los funcionarios públicos ó a los agentes de la Autoridad en su presencia ó en escritos que se les dirigiere.

CAPITULO VI. Desórdenes públicos.

Art. 258. Los que causaren tumulto ó turbaren gravemente el orden de la audien-

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Pilar, pailebot «Gloria», en 5 dias con 20 toneladas de rajás: Faustino Villarreal, su arriaz Marcelino Arévalo, tripulacion 9.

De Cebú, vapor «Eolus», en 42 horas con 2900 picos de abaca: a Macleod y comp., su capitán don Esteban Tremoya, tripulacion 43.

De Masbate, berg-gta. «Elcano», en 3 dias con 100 toneladas rajás: a Aldecoa y comp., su capitán don Pedro Lacarreta, tripulacion 13.

Para Batangas, vapor «Batangas», su capitán don Demetrio Inchausti, tripulacion 25, con 50 toneladas de carga general.

Para Pasacao y escalas, vapor «Hermilia», su capitán don Gerardo Anzuategui, tripulacion 30, con 50 toneladas de carga general.

Para Palawan y escalas, vapor «Ordoñez», su capitán don Gabon Fernandez, tripulacion 17, con 50 toneladas de carga general.

Para Lemery, pailebot «Casasys», su arriaz Agustín Villavicencio, tripulacion 16, con 25 toneladas de carga.

Para Dagupan, pailebot «Eris», su patron Higinio Espino, tripulacion 13, con 50 toneladas de carga general.

Para Boac y escalas, vapor «Zamboanga», su capitán don Luis Coll, tripulacion 13, con 40 toneladas de carga general.

Para Balayan, berg-gta. «Concepcion», su patron Ramon Ferrer, tripulacion 12, con 50 toneladas de lastre.

Para Lemery, pailebot «Merced», su arriaz Saturnino Cabrera, tripulacion 12, con 50 toneladas de lastre.

Para Palawan, pailebot «Gabriel», su patron Sabino Vilan, tripulacion 10, con 25 toneladas de lastre.

Para Calaca, goleta «Rosita», su patron Eulalio Galang, tripulacion 17, con 50 toneladas de arroz.

Para Salave, berg-gta. «Paz Alegre», su patron Eugenio Abucay, tripulacion 14, con 80 toneladas de lastre.

PRECIOS CORRIENTES

DE LOS PRINCIPALES FRUTOS ENTRADOS EN ESTE PUERTO DESDE EL 17 HASTA EL 26 DE ABRIL DE 1887.

Precios al por mayor en el rio.

Abaca quilot de Boac, pfs. 9-4 rs. a id. 9-6 rs. pico. Id. id. de Ganan, id. 9 a id. 9-2 rs. id.

Id. corriente en el rio, id. 8-4 rs. id. Aceite de Laguna, id. 5-5 rs. tinaja de 16 gtas.

Id. de Visayas, id. 3-2 rs. id. Almaciga de Calamianes, id. 6-4 rs. pico.

Id. Davao, id. 3-1 rs. id. Anil de Ilocos núm. 3, id. 23 quintal.

Id. id. id. núm. 8, id. 45 id. Arroz blanco para mesa, id. 3-2 rs. cavan.

Id. de Pangasinan, id. 1-6 rs. id. Id. de id. 2.a blanco, id. 1-7-15 pfs. 2 y 2-0-05 id.

Id. de Ilocos, id. 2-1-10 id. Id. de id. 2.a blanca, No hay.

Id. de Saigon, corriente, id. 2-1-10 pico. Id. de id. 2.a blanco, id. 2-4 rs. id.

Id. de Zambales, No hay. Id. de id. de 2.a, id. 2-3 pl. cavan.

Azúcar núm. 14 a 15, No hay ventas. Id. Extra núm. 10, id. 3-5 rs. pico.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE PANAY. Saldrá el 1.º de mayo próximo para Liverpool y Barcelona, con escala en Valencia, Cartagena, Cádiz y Goriña.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Rombon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 4 de mayo; regresando por Iloilo, Batán y Rombon.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, hoy viernes 29 del actual a los cuatro de la tarde.

VAPOR VISAYAS. Se espera en breves días y será despachado para Hong-kong y Emuy, a los pocos días de su llegada.

Almacén «La Villa de Jochiu», calle Nueva 14.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Se espera el sábado 30 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

PARA ILOILO. El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 30 del actual.

VAPOR DON JUAN. Se espera brevemente y será despachado sin dilación para los puertos de Hong-kong y Emuy.

PARA CEBÚ. El vapor Eolus, saldrá para dicho punto, el sábado 30 del actual a las diez de la mañana.

BERG-GTA. MAYO. Saldrá para Tacloban, el domingo 1.º de mayo próximo.

AVISOS

AGENCIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS MANILA. Por causa de obras, la oficina de esta Compañía se ha trasladado internamente a los altos de la casa de Borri y Franco, plaza Padre Moraga.

A. Trelles, Médico de la Armada. Se ha trasladado a la calle Crespo 17, (Quiapo.)

Enfermos de los ojos. Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Dr. Tormel médico del hospital militar, Novales 20, (San Miguel.)

CATALA. El domingo se escapó una, con una cadencia, en una pata de la calle Real, núm. 13.

ALQUILERES SE ALQUILA la espaciosa y magnífica casa número 40 (moderno) calle de Magallanes.

SE ALQUILA la casa n.º 35 moderno, de la calle de Alix, (Sampaloc) que quedará desocupada a fines del presente mes; darán razón en la calle de Magallanes, núm. 1, altos.

SE ALQUILA un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razón en los altos.

SE ALQUILAN la casa núm. 7, calle de Santa Potenciana, intramuros; habitaciones de dos piezas en los altos de la línea núm. 33, Magallanes: accesoria núm. 2, en el barrio de Joló, arrabal de Binondo, calle de Pereira y dos solares en el barrio de la Concepción, del pueblo de Tambobo; darán razón número 13, calle de San Juan de Leiran.

SE ALQUILA un entresuelo en la calle de Beaterio, núm. 11, darán razón en los altos.

EN EL BARRIO DE LA CONCEPCION, a la entrada de la nueva calzada de Looban, contigua a la capilla, se alquila una bonita casa, capaz para dos personas. Darán razón en la inmediata de don Federico Casademunt.

APARENTE

para una casa de COMERCIO es la núm. 6, sita en la calle de la Soledad (antes de Olivares) del arrabal de Binondo que quedará desocupada el día 30 del corriente.

SE ALQUILA la casa calle de la Fundición, núm. 2, intramuros; en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razón.

POR PFS. 28, SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, Quiapo; en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razón.

PRÓXIMA A DESOCUPARSE la espaciosa casa núm. 24, (hoy núm. 12) de la Plaza de Santa Ana, se admiten proposiciones para su arriendo; darán razón en la Plaza del Padre Moraga, núm. 8.

SE ALQUILA los altos de la hermosa casa n.º 43, calle de Arlegui, Tanduay; sus llaves en la Camisería de Sequera.

SE ALQUILA la casa de la calle de la Victoria, núm. 8, intramuros; darán razón en la calle de Magallanes, núm. 1, altos.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 6, (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razón.

«LA ALHAMBRA.» CASA DE HUÉSPEDES. Por pls. 30 mensuales, cocina esmerada, habitaciones amplias y ventiladas, baño a todas horas y una espaciosa galería de 50 metros para pasear sin salir a la calle: calle San Fernando 41, (Binondo).

SE ARRIENDA. La hacienda del «Valle», en Nueva Ecija, a persona de garantía: Cabildo, 8.

SE ALQUILA la casa n.º 38, calle de Alix; darán razón, calle del Iris, n.º 5.

PIANOS DE ALQUILER POR días y meses: Santo Cristo, núm. 33.

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Letras sobre Madrid y Barcelona, al 17 por 100 premio.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Escolta, 17.—Manila. Por ausentarse su dueño venderé en pública almoneda el ajuar de la casa núm. 12, de la calle de Platerías, (transversal de la de Carriedo) consistente en sillas, sofás y sillones de Viena, id. de bejuco y narra, catres, aparadores, un piano vertical, lavabo y lavadores con sobre de marmol, espejo marcos dorado, cuadros, lámparas y relojes de pared, loza y cristalería, un carruaje enganchado o separado y otros varios objetos.

La almoneda tendrá lugar el lunes 2 del próximo mayo desde las ocho de la noche en adelante en la referida calle de Platerías, núm. 12.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizado debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, una partida de cajas en muy buen estado, de ginebra lejitima marca AH de Van Hoytema y C.ª, Culemborg Aolanda, verificándose la subasta en lotes que acomode a los compradores.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 4 del entrante mayo a las diez de su mañana, en las bodegas de la casa de los señores C. Heinszen y C.ª, calle del Rosario, núm. 26.

Losas de marmol BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y por encargo de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

GANGA. Se venden por poco dinero las casas núm. 9, letras E y P, de la calle de San Agustín (intramuros).

REDITUA cada una treinta pesos mensuales de alquiler. Darán razón, Atoague 4.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Giros sobre España y Londres. 3

VINO NAVARRO. Tinto, seco, de Corella, en cuarterolas. Queda un resto del últimamente recibido.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacológico de 1.ª clase en París, contiene, a la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER. La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin plátar.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarras con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de carruaje y de montar.

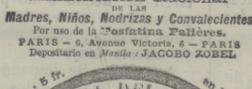
Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calentadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastré, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.



LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros.

Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo.

Calle de Carriedo, núm. 2, junto a la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

PERFUMERIA LAFERRIERE PARIS. Secreto de Juventud AGUA LAFERRIERE. ACEITE LAFERRIERE. POLVO LAFERRIERE. ESENCIAS DIVERSAS.

ACEITE DE BACALAO FRESCO HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

INJECTION CADET. CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento. PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

ELIXIR dentífico de los RR. PP. Beneditinos a pfs. 0'65 frasco. SILLAS de madera plegantes con asiento agujerados respaldo doble cromó a pfs. 1'95 una.

IDEM Parisienses, de madera plegantes a pfs. 0'87 una. CUBRECAMAS de encaje blanco desde pfs. 0'90 a pfs. 4 una. COLGADURAS para camas de encaje blanco desde pfs. 0'15 a pesos 0'20 vara.

TUL para mosquitero, de colores blanco, rosa, azul y punzó, de pfs. 0'30 y pfs. 0'40 vara. CORTINAS de encaje para puertas desde pfs. 1'75 a pfs. 2'75 par. ALBUMS para retratos, los hay para tarjetas de visita, americana e imperiales, los detalló a precio de fábrica, a 2, 3, 4, 5 y 6 pesos uno.

Estoy desempacando: Un gran surtido de ZAPATOS DE GOMA y CAPOTES DE IDEM que se venderá al por mayor y menor, cuyos precios los detallaré la próxima semana.

EXPOSICION permanente en barattilo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

ALMACEN de la India Inglesa de Tarachand Tawardas.

Tenemos el gusto de participar a nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento, donde encontrarán nuevos efectos de Chinar Japon y de la India; como en cubre-camas de seda bordada en diferentes colores, mantones de id. id.; pañuelos de talle para señoras, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, almohadones de seda bordada diferentes colores, tapices y calquimonos de seda y papel, bombos de id. id., abanicos surtidos de China y del Japon con vistosos paisajes y bonitos barillajes; jarrones de porcelana y de bronce varios tamaños, juegos de lavabos y de té de porcelana, cajitas y bandejas de maque diferentes tamaños para varios usos, juegos de mesas, pebeteras, veladores de maque y de carey; juegos de silleras de madera, ébano, encrustadas en nácar; pulseras y medios aderezos de plata para señoras; cómodas y baules mundo de alcanfor y otros varios efectos largos de enumerar que detallamos a precios arreglados, barato y al contado.

Vermouth de Torino DE LA CASA Martini Solá y Compañia.

Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. » 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. » 7.500.000 JUNTA DIRECTIVA. (Sres. Melchers y C.ª) (Sres. D. Lapraix y C.ª) (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) (Sres. Siemssen y C.ª) (Sres. Jardine Matheson y C.ª) (Sres. Gibb Lirington y C.ª) (Sres. Holliday Wise y C.ª) (Sres. Russell y C.ª) (P. y O. S. N. y Comp.) (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª)

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. C.ª Ltd. AGENCIA EN MANILA. SUGURSALES Y AGENCIAS. Hong-kong. Nueva-York. San Francisco. Yokohama. Shanghai. Saigon. Bangkok. Fochow. Bombay. Manila. Iloilo. Calcuta. Batavia. Yokohama. Hiogo. Manila. Iloilo.

El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco Plaza de San Gabriel. EDUARDO COPE.

PERFUMERIA E. GRUPE

Leche Kananga.—Blanco-Orza.—Agua y leche de Lirio.—Cosmético de las Haas.—Crema de Belleza.—Leche de Florida.—Leche de comcombre.—Leche Proliácula.—Crema de Perla.—Blanco Sultana.—Leche Virginal.—Blanco de Perla y Agua Barcelona. Tintes para el Cabello. Nigritina Vejetal.—Orizalina.—Tintura instantánea de Richards.—Tintura Inglesa de Desnos.—Tintura única.—Tintura sin igual.

REALIZACION.

Con objeto de procurar espacio a las grandes remesas de obras musicales que esperamos recibir de un momento a otro, haremos el descuento del 50 por 100 sobre los precios corrientes de las OBRAS MUSICALES contenidas en el catalogo, primer suplemento y primera parte del 3.º del

Almacén de música "Sta. Cecilia"

REAL, 13. Excepto los ESTUDIOS Y LAS ÓPERAS sobre los cuales descontaremos el 25 por 100. Esta realización empezará el día 27 del presente mes y acabará el día 30 del mismo.

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. Cubiertos de metal blanco plateado garantizado por 15 años.

CUCHARAS a pfs. 7'65 docena. TENERDORES a pfs. 7'65 id. CUCHILLOS a pfs. 8'60 id. JUEGOS de truchantes a pfs. 3'40 juego. ID. buñalo para ensalada a pfs. 2'95 idem. COLADORES para thé a pfs. 1 uno

EXPOSICION permanente en barattilo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorenca. vms0 Canton Insurance Office Limited. Compañía de Seguros marítimos.

Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar a los clientes de dicha Compañía, que una BONIFICACION INTERINO DE 20 POR 100, sobre el premio neto satisfecho durante el año 1886, ha sido declarada, la cual será distribuida a su debido tiempo. Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos de cabotaje y alta mar en términos favorables a los aseguradores.

PILDORAS AZUCARADAS

Se vende uno nuevo, francés, de 6 juegos, dos teclados, 24 registros, doble espresion, percusion, contras, dos pedales palanqueta etc., en pfs. 4 0. Almacén de «El Globo» calle de Palacio, núm. 21, esquina a la de Santa Potenciana. 0

MAIZ DESGRANADO a once reales quintal, en el almacén del Vivac. 9; FINCA. Se vende la casa núm. 9, de la calle de Solana, para su ajuste Real de la Ermita, 6. 6

DE BRISTOL EL ESTÓMACO, EL HIGADO,

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMACO, y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéprese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LECCIONES DE MATEMATICAS, Trigonometria rectilinea y esférica y Teneduria de libros por partida doble, se dan con toda perfeccion: en la calle de Echague n.º 1, esquina Globo de Oro. Honorarios muy módicos. 4

PIANO. Se vende uno vertical, en bastante buen estado de uso, en la cantidad de 60 pesos: Barbosa, núm. 8 (antes 2) entresuelo. 7

BARATO. Se vende un quilez, y se puede ver a todas horas del día, en la calle de Magallanes, n.º 1, altos.

A los RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Librería de RAMIREZ y GIRAUDIER. Magallanes, núm. 1.